



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 0653236
Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Vitarte, 05 JUN 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 - 2015/D.UGEL 06 / J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a) :
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA.

Presente.-

ASUNTO : CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2015.

**REF. : -Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU
- Oficio Múltiple N° 141-2015-DRELM –J.UGP
- Expediente 0053236-2015**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 a través del Área de Gestión Pedagógica y en relación a los documentos de la referencia, que establece la matriz de concursos que deben realizarse el año 2015, entre los cuales se incluye el Concurso Nacional Crea y Emprende 2015.

El Concurso Nacional Crea y Emprende 2015, tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes competencias de emprendimiento, creatividad e innovación; así como desarrollar sus capacidades de gestión empresarial con enfoque de responsabilidad social, mediante la elaboración de proyectos de negocio aprovechando las potencialidades de su localidad.

Asimismo, el Concurso Crea y Emprende 2015, está dirigido a los estudiantes del cuarto y quinto grado del Nivel Secundaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del País, en el Área Curricular de Educación para el trabajo.

Por consiguiente, se comunica el cronograma de ejecución del concurso – Crea y Emprende 2015:

ETAPAS	LUGAR DE INSCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	FECHAS DEL CONCURSO
PRIMERA	II.EE	Docente de EPT		Del 20 al 24 de julio
SEGUNDA	UGEL	Director (a) de IE	Del 3 al 7 de agosto	Del 24 al 28 de agosto
TERCERA	DRE	Director (a) de la UGEL	Del 31 agosto al 4 setiembre	Del 19 al 23 octubre
CUARTA	NACIONAL	Director (a) DRE	Del 26 al 30 octubre	18 noviembre

ETAPAS

ETAPAS	ÁMBITO	ACTIVIDADES
PRIMERA	II.EE. - EBR	<ul style="list-style-type: none"> • Expo Feria “Concurso Nacional Crea y Emprende” - Institución Educativa. • Selección de un (1) proyecto de negocio ganador por cada I.E. • Publicación en cada I.E. los resultados de los proyectos de Negocio ganadores. • Inscripción de los proyectos de Negocio ganadores en su UGEL, para la segunda





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

		etapa.
SEGUNDA	UGEL	<ul style="list-style-type: none"> • Expo Feria “Concurso Nacional Crea y Emprende” - Unidad de Gestión Educativa Local. • Selección de un (1) proyecto de Negocio ganador, de la UGEL. • Publicación en la UGEL, de los resultados de los proyectos de negocios ganadores y publicación de sus respectivos docentes tutores. • Inscripción del proyecto de negocio ganador a nivel UGEL en la DRE, para la tercera etapa.
TERCERA	DRE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación nacional a docentes tutores de los proyectos de negocio ganadores de las UGEL. Desarrollo Emprendedor: “Elaboración de Proyectos de Negocio” • Expo Feria “Concurso Nacional Crea y Emprende” – Regional. • Selección de un (1) proyecto de negocio ganador, por la región. • Publicación en la Dirección Regional de los resultados de los proyectos de negocio ganadores a nivel regional. • Inscripción del proyecto de negocio ganador de la DRE en el Ministerio de Educación, para la cuarta etapa.
CUARTA	NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Expo Feria “Concurso Nacional Crea y Emprende”. • Selección de tres (3) proyectos de negocio ganadores a nivel nacional (primer, segundo y tercer puesto). • Evento de premiación nacional.

En tal sentido, señor director(a), deberá comunicar a sus docentes de EPT de EBR del presente concurso, a fin que sus estudiantes puedan participar de la misma.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




M^g. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE



**MÁS
INFORMACIÓN
AQUÍ**